MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"JUNTOS PODEMOS MÁS"

Avda. Central Km. 23 - Teléfono - Fax (0492) 252- 163 – Correo: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Chaco Paraguayo

DICTAMEN Nº 01/2016

A: **Sr. Walter Stockl**
Intendente Municipal

DE: **Sra. Laura Maldonado**
Directora de U.O.C.

FECHA: 04/04/2016

OBJETO: EMITIR DICTAMEN POR SOLICITUD DECLARACIÓN DESIERTA DEL LLAMADO.

VISTO, La necesidad de DECLARAR DESIERTA el proceso de llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 05/2016 "ADQUISCION DE COMBUSTIBLES" con ID N° 302.553 con N° de expediente 306780 teniendo en cuenta que vencieron los plazos para la presentación de los reparos; y Solicito la Habilitación de un nuevo llamado a fin de reformular las cantidades, precios y especificaciones técnicas de los bienes solicitados;

CONSIDERANDO:

Que, por motivos de carencias de explicaciones cometidas en algunas solicitudes de documentaciones se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones, y teniendo en cuenta que vencieron los plazos de para la presentación de los reparos

Que, en virtud al Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 inciso (A)

Que reza:… ***Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:***

a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases y condiciones exigidas en las base de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o

c) que los precios de las empresas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación de del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"JUNTOS PODEMOS MÁS"

Avda. Central Km. 23 - Teléfono - Fax (0492) 252- 163 – Correo: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Chaco Paraguayo

Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que si lo estima necesario podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación.

Por lo tanto, esta Unidad Operativa de Contrataciones PROPONE:

DECLARAR DESIERTA el proceso de llamado para el suministro de **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE CD Nº 05/2016 con ID N° 302.553**

- La realización de las correcciones y/o modificaciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones a fin de poder llamar a Licitación nuevamente y que los fondos sean aplicados con mayor eficiencia y calidad para el suministro de "ADQUISCION DE COMBUSTIBLE"

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Encargado de U.O.C. * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Es mi Dictamen

Laura K. Maldonado G.

Sra. Laura Maldonado
Directora de U.O.C